

Sight Translation - Practice 15

Original

Adjunto a usted copia certificada del auto de formal prisión expedido en contra de Mario Mercado por el delito de estupro. Lo anterior se hace de su conocimiento para que remita a este juzgado los datos de antecedentes penales y ficha dactiloscópica del procesado en referencia. Asimismo, por lo que hace al inculpado Roberto Gutiérrez, al mismo se le decretó auto de libertad con las reservas de ley por falta de elementos para procesar por el mismo ilícito, por lo que deberá ponerle en inmediata libertad únicamente por lo que a este proceso se refiere.

El C. Juez de primera instancia, quien conoció la causa desde su inicio hasta la instrucción de cargo, expide este oficio con el fin de ejecutar la orden judicial dictada por este medio.

El C. Secretario, quien da fe de esta diligencia, firma al calce junto con las partes comparecientes para que este documento tome valor y vigencia legal.

Atentamente,

José Jaime León
C. Juez segundo de Distrito en el Estado.